



INFORME DAI N° 19/2020
AUDITORIA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS
- SECCIÓN PATRIMONIO

1. ANTECEDENTES

En cumplimiento al Plan de Trabajo de Auditoria aprobado por Resolución N° 42/2019 y al Memorandum de Encargo DAI N° 156/2020, que designa a los auditores para realizar una Auditoria de Gestión en el Departamento de Bienes y Servicios – Sección Patrimonio de la Dirección General de Migraciones.

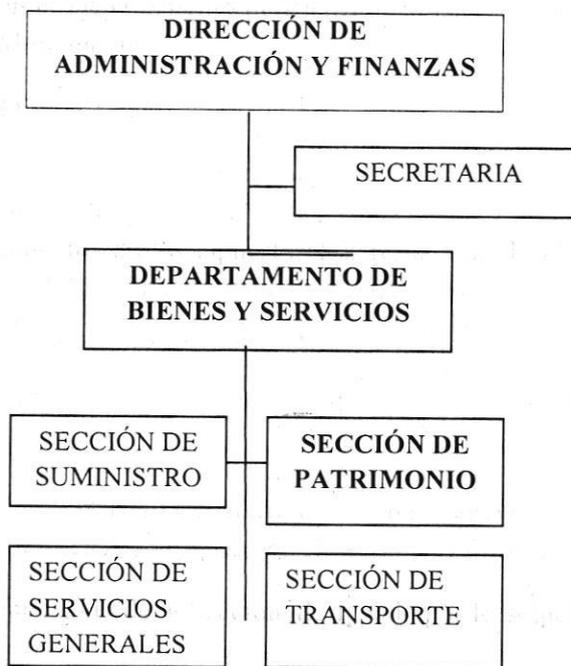
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL AREA

Conforme al Decreto N° 11.539/2013 “Que reorganiza la Dirección General de Migraciones”, la Dirección General de Migraciones”, la Dirección de Administración y Finanzas comprende los Departamentos de Presupuesto, Tesorería, Contabilidad, Bienes y Servicios, Recaudaciones, Obras y Unidad Operativa de Contrataciones”; el Art. 28 refiere “funciones y atribuciones. La Dirección Administración y Finanzas (DAF) tiene las siguientes funciones y atribuciones: y – Controlar el movimiento del parque automotor y que las unidades se ajusten a las disposiciones normativas para su habilitación y reúnan las condiciones técnicas operativas”.

Por Resolución N° 2422/13, el **Departamento de Bienes y Servicios** se divide en cuatro (4) secciones: Suministro, Servicios Generales, **Patrimonio** y Transporte.

El área cuenta con un encargado de la Sección, designado por Resolución DGM N° 93/2019

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:



[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garantizan la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos"

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



2. OBJETIVOS:

2.1 OBJETIVO GENERAL:

- Verificar si los procedimientos administrativos aplicados y el sistema de control interno, son confiables y satisfactorios.
- Evaluar el grado de economía eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos.
- Evaluar el cumplimiento de las metas programadas y el grado de logro de resultados.

2.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS:

Obtener evidencia suficiente y competente que permitan:

1. Que las operaciones patrimoniales fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.
2. Verificar los legajos conforme a las adquisiciones realizadas.
3. Verificar los formularios que corresponden a la Sección de Patrimonio.
4. Verificación In situ de la dependencia (stock), si los hubiere.
5. Verificar el correcto registro de entradas y salidas de los bienes patrimoniales, conforme a las adquisiciones realizadas en el año 2019.
6. Que los controles internos vigentes sean adecuados.

Periodo comprendido de enero a diciembre del año 2019

3. ALCANCE

La Auditoria abarca el análisis de la documentación que respaldan las registraciones contables y la verificación "in situ" de los Bienes de Uso Institucional pertenecientes a la Dirección General de Migraciones, según el Inventario elaborado por la Institución y presentado a la Coordinación de Auditoría y Control Interno en cumplimiento a la Resolución N° 42/2019 y cuyos contenidos son de exclusiva responsabilidad de los funcionarios involucrado

Los trabajos realizados, que tienen como resultado el presente informe, se basan en la aplicación de las Normas de Auditorias aplicables al sector público paraguayo, el Manual de Auditoría Gubernamental; y en los procedimientos establecidos en el "Manual de Normas y Procedimientos", aprobado por el Decreto N° 20.132/03; asimismo, han sido consideradas otras disposiciones legales aplicables.

4. LIMITACIÓN AL ALCANCE DEL EXAMEN:

Esta Auditoría no tuvo limitación en el desarrollo del trabajo.

5. MARCO LEGAL:

- Ley 1535/1999 -"De Administración Financiera del Estado"
- Decreto Reglamentario N° 8127/2000 reglamenta la Ley 1535/99-"De Administración Financiera del Estado".
- Decreto N° 1.145/2019- Que reglamenta la ley presupuestaria 2019.
- Decreto N° 20.132 "Que establece Normas para la Administración, Uso, control, custodia, clasificación y contabilización y régimen de formularios de los bienes del estado paraguayo y reglamentan las funciones de la unidad como órgano normativo y de las oficinas afines de las entidades como organismos operativos."

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos"

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



- Decreto N° 11.539 de fecha 08/08/2013 de reorganización de la DGM
- Resolución DGM N° 2.422 de fecha 14 de agosto de 2013 “Por la cual se aprueba el Organigrama de la Dirección General de Migraciones con sus dependencias.
- Otras disposiciones aplicables al área sujeto de verificación.

6. AUTORIDADES:

NOMBRE	CARGO	DECRETO	FECHA	HASTA
Lic. William Rolando Alcaraz	Director de Administración y Finanzas	239/2018	13/09/2018	16/08/2019
Lic. Arnaldo Alvarenga	Director de Administración y Finanzas	2348/2019	16/08/2019	31/12/2019
Lic. Vidal Espinola	Jefe de Departamento de Bienes y Servicios	93/2019	18/02/2019	31/12/2019
Ing. Rene Aguilera	Encargado de Patrimonio	93/2019	18/02/2019	31/12/2019

7. COMUNICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES

El correspondiente Descargo fue remitido a través del portal SIAGPE en fecha 23/10/2020 y analizado por el equipo auditor, el resultado del mismo se desarrolla en el presente Informe.

1. DESARROLLO DEL INFORME

Para una mayor comprensión del presente Informe, se divide en los siguientes capítulos:

DIVISIÓN EN CAPITULOS:	
Capítulo I	Puntos obtenidos del Control Interno
Capítulo II	Desarrollo del Informe
Capítulo III	Conclusiones Generales
Capítulo IV	Recomendaciones Generales
Capítulo V	Plan de Mejoramiento

CAPITULO I:

PUNTOS OBTENIDOS DEL CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO.

Del cuestionario de Control Interno, se define cuanto sigue:

PUNTOS FUERTES

- Actualmente tiene sistema informático SIPAT que permita controlar el stock de existencia de los bienes patrimonial.
- La Institución cuenta con seguro contra todo riesgo.

PUNTOS DEBILES

- No cuenta con manual de procedimiento escrito aprobado.
- Falta depurar los bienes patrimoniales según como rigen en el Decreto N° 20.132/2003.

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos"

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

CAPITULO II

DESARROLLO DEL INFORME

La evaluación emitida en el presente Informe, es el resultado del análisis de los documentos proveídos al equipo auditor, los cuales constituyen exclusiva responsabilidad de los funcionarios intervinientes en las operaciones pertinentes.

OBSERVACIÓN N° 01 VER (ANEXO I)

NO FUERON VISUALIZADOS LAS FIRMAS EN LAS CASILLAS QUE CORRESPONDEN A DEPENDENCIA DESTINATARIA Y FUNCIONARIO RESPONSABLE EN EL FORMULARIO F.C. 10 MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO Y FORMULARIO F.C. 11 PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.

ITEM	ROTULO	FECHA DE ADQUISICIÓN O INCORPORACIÓN	DEPENDENCIA DESTINATARIA	OBSERVACION
MICROONDAS MARCA KIA	03-06-68-2452	30/11/2018	REGIONAL DE ENCARNACION	FIRMA DEPENDENCIA DESTINATARIA. FUNCIONARIO RESPONSABLE
FREZZER DE UNA PUERTA, MARCA CONSUMER	03-06-68-2438	04/02/2019	PATRIMONIO DEPOSITO	FIRMA DEPENDENCIA DESTINATARIA. FUNCIONARIO RESPONSABLE
DESMALIZADORA, MARCA GAMMA	03-06-68-2362	04/02/2019	PATRIMONIO DEPOSITO	FIRMA DEPENDENCIA DESTINATARIA. FUNCIONARIO RESPONSABLE
APARATO DCE FAX, MARCA PANASONIC	03-06-68-1909	04/02/2019	PATRIMONIO DEPOSITO	FIRMA DEPENDENCIA DESTINATARIA. FUNCIONARIO RESPONSABLE
IMPRESORA TICKETERA TSP STAR	03-06-22-3361	25/10/2019	PC CARMELO PERALTA	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
LECTOR DE CODIGO, MARCA HONEYWELL	03-06-22-3327	25/10/2019	PC CARMELO PERALTA	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
RELOJ BIOMETRICO, MARCA ZKTECO	03-06-22-5132	25/10/2019	PC CARMELO PERALTA	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
TECLADO, MARCA COLUMBIA	03-06-22-4868	25/10/2019	PC CARMELO PERALTA	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
MOUSE, MARCA COLUMBIA	03-06-22-4931	25/10/2019	PC CARMELO PERALTA	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
CPU, MARCA DELL	03-06-22-3671	25/10/2019	PC CARMELO PERALTA	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
MONITOR	03-06-22-2345	25/10/2019	PC CARMELO PERALTA	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2897	28/11/2019	DTIC	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2898	28/11/2019	DTIC	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2899	28/11/2019	DTIC	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2900	28/11/2019	DTIC	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2901	28/11/2019	DTIC	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2902	28/11/2019	DTIC	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2903	28/11/2019	DTIC	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2904	28/11/2019	DTIC	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos"

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



TELEVISOR LED DE 32" MARCA JAM	03-06-68-2845	15/07/2019	REGIONAL DE PILAR	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE-DEPENDENCIA DESTINATARIA
--------------------------------	---------------	------------	-------------------	--

RECOMENDACIÓN:

Establecer un mayor sistema de control de las firmas y aclaración de los responsables los formularios según como establece el Decreto N° 20.132 en el "Capítulo 1 inc. 1.7 - Responsabilidad. Los funcionarios encargados de administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado deberán adoptar las medidas que correspondan para facilitar su correcto registro y control, estando obligadas a cumplir con las normas y procedimientos vigentes." y la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado "Artículo 56.inc. d) mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva."-

OBSERVACIÓN N° 02 VER (ANEXO II)

FALTA FIRMA DEPENDENCIA REMITENTE FORMULARIO F.C. 11 PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.

ITEM	ROTULO	FECHA DE ADQUISICIÓN O INCORPORACIÓN	DEPENDENCIA DESTINATARIA	OBSERVACION
TECLADO, MARCA DELL	03-06-22-3729	05/04/2019	PATRIMONIO DEPOSITO	FALTA FIRMA REMITENTE
MOUSE, MARCA DELL	03-06-22-3764	05/04/2019	PATRIMONIO DEPOSITO	FALTA FIRMA REMITENTE
CPU, MARCA DELL	03-06-22-3694	05/04/2019	PATRIMONIO DEPOSITO	FALTA FIRMA REMITENTE
MONITOR, MARCA DELL	03-06-22-3660	05/04/2019	PATRIMONIO DEPOSITO	FALTA FIRMA REMITENTE
IMPRESORA TICKETERA TSP STAR	03-06-22-3363	25/10/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA FIRMA REMITENTE
LECTOR DE CODIGO, MARCA HONEYWELL	03-06-22-3307	25/10/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA FIRMA REMITENTE
RELOJ BIOMETRICO, MARCA ZKTECO	03-06-22-5136	25/10/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA FIRMA REMITENTE
TECLADO, MARCA COLUMBIA	03-06-22-4869	25/10/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA FIRMA REMITENTE
MOUSE, MARCA COLUMBIA	03-06-22-4929	25/10/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA FIRMA REMITENTE
CPU, MARCA DELL	03-06-22-2381	25/10/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA FIRMA REMITENTE
MONITOR	03-06-22-2364	25/10/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA FIRMA REMITENTE

RECOMENDACIÓN:

Establecer un mayor sistema de control de las firmas y aclaración de los responsables los formularios según como establece el Decreto N° 20.132 en el "Capítulo 1 inc. 1.7 - Responsabilidad. Los funcionarios encargados de administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado deberán adoptar las medidas que correspondan para facilitar su correcto registro y control, estando obligadas a cumplir con las normas y procedimientos vigentes." y la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado "Artículo 56.inc. d) mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva."-

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos"

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



OBSERVACIÓN N° 03 VER (ANEXO III)

EL FORMULARIO F.C. 10 MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO Y EL FORMULARIO F.C. 11 PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL NO FUERON FIRMADOS POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE.

ITEM	ROTULO	FECHA DE ADQUISICIÓN O INCORPORACIÓN	DEPENDENCIA DESTINATARIA	OBSERVACION
TELEVISOR LED DE 32", MARCA JAM	03-06-68-2840	15/07/2019	PUERTO FALCON	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE
HELADERA GRANDE, MARCA CONSUL	03-06-68-2747	15/07/2019	PUERTO FALCON	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE
COCINA ELECTRICA, MARCA JAM	03-06-68-2777	15/07/2019	PUERTO FALCON	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2895	20/09/2019	DAF	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2896	20/09/2019	DAF	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE
APARATO TELEFONICO ALAMBRICO, MACA INTELBRAS TC60 ID	03-06-68-1619	04/12/2019	DAF-COORDINACION	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE
MICROONDAS, MARCA IKA	03-06-68-2451	30/11/2018	REGIONAL MARISCAL ESTIGARRIBIA	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2908	28/11/2019	COORDINACION DAF	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE
SILLON DE TRABAJO TIPO SECRETARIO	03-06-68-2909	28/11/2019	COORDINACION DAF	FALTA FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

RECOMENDACIÓN:

Establecer un mayor sistema de control de las firmas y aclaración de los responsables los formularios según como establece el Decreto N° 20.132 en el "Capítulo 1 inc. 1.7 - Responsabilidad. Los funcionarios encargados de administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado deberán adoptar las medidas que correspondan para facilitar su correcto registro y control, estando obligadas a cumplir con las normas y

procedimientos vigentes." y la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado "Artículo 56.inc. d) mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva."-

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



OBSERVACIÓN N° 04 VER (ANEXO IV)

DIFERENCIA EN NUMERO DE RÓTULO DE BIENES DE USO EN EL FORMULARIO F.C.10 MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO Y FORMULARIO F.C. 11 PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.

ITEM	ROTULO	FECHA DE ADQUISICIÓN O INCORPORACIÓN	DEPENDENCIA DESTINATARIA	OBSERVACION
MICROONDAS MARCA KIA	03-06-68-2450	14/01/2019	ITA CORA	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	03-06-68-2498	11/01/2019	SECRETARIA GENERAL	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	03-06-68-2492	31/01/2019	PATRIMONIO DEPOSITO	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
ARMARIO DE MADERA ALTO	03-06-68-2621	15/07/2019	EXPEDICION DE DOC.	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
ARMARIO DE MADERA ALTO	03-06-68-2622	05/07/2019	EXPEDICION DE DOC.	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2656	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2657	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2658	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2659	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2660	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2661	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2662	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 1 KG	03-06-68-2636	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
BEBEDERO ELECTRICO, MARCA JAM	06-06-68-2852	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
BEBEDERO ELECTRICO, MARCA JAM	06-06-68-2853	30/07/2019	PC PUENTE ROQUE G. SANTA CRUZ	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
BEBEDERO ELECTRICO, MARCA JAM	03-06-68-2856	31/07/2019	DAER	DIFERENCIA EN N° DE RÓTULO
HELADERA GRANDE, MARCA CONSUL	03-06-68-2747	15/07/2019	PUERTO FALCON	DIFERENCIA DE N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 1KG	03-06-68-2655	05/08/2019	REGIONAL CDE	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 1KG	03-06-68-2645	06/08/2019	TRANSPORTE	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 1KG	03-06-68-2638	07/08/2019	TRANSPORTE	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2664	28/05/2019	ARCHIVO	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2665	28/05/2019	ARCHIVO	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2666	28/05/2019	ARCHIVO	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2667	28/05/2019	ARCHIVO	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2668	28/05/2019	ARCHIVO	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2669	28/05/2019	ARCHIVO	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2670	28/05/2019	ASUNTOS INTERNACIONALES	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2671	28/05/2019	ASUNTOS INTERNACIONALES	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2672	28/05/2019	ASUNTOS INTERNACIONALES	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garantizan la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos"

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	03-06-68-2673	28/05/2019	ASUNTOS INTERNACIONALES	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 24.000 BTU JAM	03-06-68-2725	01/10/2019	DAER	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
ACONDICIONADOR DE AIRE, TIPO SPLIT DE 24.000 BTU JAM	03-06-68-2726	01/10/2019	MANTENIMIENTO	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
EXTINTOR DE INCENDIO DE 1 KG	03-06-68-2641	05/11/2019	PC AYOLAS	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO
MICROONDAS, MARCA IKA	03-06-68-2451	04/02/2019	REGIONAL MARISCAL ESTIGARRIBIA	DIFERENCIA EN N° DE ROTULO

RECOMENDACIÓN:

Establecer un mayor sistema de control de las firmas y aclaración de los responsables los formularios según como establece el *Decreto N° 20.132 en el capítulo 12.1 c) Codificar los bienes que se destinan a un servicio especial, consignando la especificación que corresponda de acuerdo al presente Manual. y la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado* "Artículo 56. inc. d) mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva." -.

OBSERVACIÓN N° 05 VER (ANEXO V)

EL FORMULARIO F.C.10 MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO Y FORMULARIO F.C.11 PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL SIN SELLO ACLARATORIA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE.

ITEM	ROTULO	FECHA DE ADQUISICIÓN O INCORPORACIÓN	DEPENDENCIA DESTINATARIA	OBSERVACION
SILLA GIRATORIA	03-06-68-2523	28/02/2019	ADMISION INTERIOR	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
SILLA GIRATORIA	03-06-68-2524	28/02/2019	ADMISION INTERIOR	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
SILLA GIRATORIA	03-06-68-2525	28/02/2019	ADMISION INTERIOR	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
ACONDICIONADOR DE AIRE DE 12.000 BTU, MARCA HAUSTEC	03-06-68-2371	13/03/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
ACONDICIONADOR DE AIRE DE 12.000 BTU, MARCA HAUSTEC	03-06-68-2372	13/03/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
MICROONDAS, MARCA IKA	03-06-68-2457	13/03/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
ESCRITORIO ESTANDAR	03-06-68-2601	13/03/2019	PC BAHIA NEGRA	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
FUENTE ATX 500 VA, MARCA SATELITE	03-06-68-4974	27/05/2019	PC BELLA VISTA SUR-MIRIAN SOSA	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO (CPU) MARCA DELL	03-06-22-2432	27/05/2019	PC ROQUE G. DE SANTA CRUZ	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
EXTINTOR DE INCENDIO DE 1KG	03-06-68-2655	05/08/2019	REGIONAL CDE	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
SCANNER CONVENCIONAL, MARCA CANON MODELO DR-C230	03-06-22-5092	06/09/2019	UOC	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
CPU OPTIPLEX, MARCA DELL	03-06-22-1926	06/09/2019	DTIC	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
CPU OPTIPLEX, MARCA DELL	03-06-22-1870	06/09/2019	DTIC	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
TELEVISOR LED DE 32" MARCA JAM	03-06-68-2847	23/09/2019	PC KM 30 ALTO PARANA	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos"

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana."



				RESPONSABLE
UPS, MARCA APS, 1500 VA	03-06-22-3576	25/09/2019	PC SAN ROQUE G. SANTA CRUZ	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	06-06-68-2664	28/05/2019	ARCHIVO	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	06-06-68-2665	28/05/2019	ARCHIVO	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	06-06-68-2666	28/05/2019	ARCHIVO	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	06-06-68-2667	28/05/2019	ARCHIVO	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	06-06-68-2668	28/05/2019	ARCHIVO	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
EXTINTOR DE INCENDIO DE 6 KG	06-06-68-2669	28/05/2019	ARCHIVO	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
MONITOR DE 19, MARCA HP	03-06-22-3405	03/10/2019	ARCHIVO CENTRAL S.G.	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
TECLADO ISB, MARCA SATE	03-06-22-0505	03/10/2019	ARCHIVO CENTRAL S.G.	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
CPU, MARCA HP	03-06-22-3423	03/10/2019	ARCHIVO CENTRAL S.G.	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE
APARATO TELEFONICO ALAMBRICO, MACA INTELBRAS TC60 ID	03-06-68-1619	04/12/2019	DAF-COORDINACION	FALTA ACLARACION O SELLO DE FUNCIONARIO RESPONSABLE

RECOMENDACIÓN:

Establecer un mayor sistema de control de las firmas y aclaración de los responsables los formularios según como establece el Decreto N° 20.132 en el "Capítulo 1 inc. 1.7 - Responsabilidad. Los funcionarios encargados de administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado deberán adoptar las medidas que correspondan para facilitar su correcto registro y control, estando obligadas a cumplir con las normas y procedimientos vigentes." y la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado "Artículo 56.inc. d) mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva."-

OBSERVACIÓN N° 06 VER (ANEXO VI)

NO SE OBSERVA EL FORMULARIO F.C. 10 MOVIMIENTO INTERNO DE BIENES DE USO EN LA CARPETA.

ITEM	ROTULO	FECHA DE ADQUISICIÓN O INCORPORACIÓN	DEPENDENCIA DESTINATARIA	OBSERVACION
SILLA GIRATORIA TIPO TAPIZADO	03-06-68-0238	25/01/2019	BIENES Y SERVICIOS	F10 FALTA
SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	03-06-68-1823	25/01/2019	AUDITORIA	F10 FALTA
SILLA GIRATORIA	03-06-68-2523	28/02/2019	ADMISION INTERIOR	F10 FALTA
SILLA GIRATORIA	03-06-68-2524	28/02/2019	ADMISION INTERIOR	F10 FALTA
SILLA GIRATORIA	03-06-68-2525	28/02/2019	ADMISION INTERIOR	F10 FALTA
SILLON DE TRABAJO (SECRETARIA)	03-06-68-2212	-	DIRECCIÓN DE GABINETE	F10 FALTA
BEBEDERO MARCA SPEED	03-06-68-0322	06/05/2019	PATRIMONIO DEPOSITO	F10 FALTA

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos"

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



RECOMENDACIÓN:

Establecer un mayor sistema de control de las firmas y aclaración de los responsables los formularios según como establece el Decreto N° 20.132 en el "Capítulo 1 inc. 1.7 - Responsabilidad. Los funcionarios encargados de administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado deberán adoptar las medidas que correspondan para facilitar su correcto registro y control, estando obligadas a cumplir con las normas y procedimientos vigentes." y la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado "Artículo 56.inc. d) mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva."-

OBSERVACION N° 07 VER (ANEXO VII)

FALTA DE CORRELATIVIDAD EN LOS FORMULARIOS F.C. 11 PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL.

ITEM	ROTULO	FECHA DE ADQUISICIÓN O INCORPORACIÓN	DEPENDENCIA DESTINATARIA	OBSERVACION
ACONDICIONADOR DE AIRE DE 12.000 BTU, MARCA HAUSTEC	03-06-68-2374	24/05/2019	SECCION SUMINISTRO-PEGGY BENITEZ	NUMERO DE ITEM N°73 EN LEASE N°74
TELEVISOR LED DE 40 PULG. MARCA TOKYO	03-06-68-2353	24/05/2019	SECCION SUMINISTRO-PEGGY BENITEZ	NUMERO DE ITEM N°73 EN LEASE N°74
RELOJ BIOMETRICO MARCA ANVYZ SERIE: 3050100015140060	03-06-68-1677	27/05/2019	PC PUERTO INDIO-ESTEBAN CABRERA	ITEM N°74 SE REPITE CON EL ANTERIOR-DEBE SER ITEM N°75
LECTOR DE CODIFO DE BARRA MARCA HONEYWELL SERIE N°15046B3992	03-06-22-3321	28/05/2019	PC PUERTO INDIO-ESTEBAN CABRERA	ITEM N°74 SE REPITE CON EL ANTERIOR-DEBE SER ITEM N°75
CPU, MARCA DELL	03-06-22-3695	29/05/2019	PC PUERTO INDIO-ESTEBAN CABRERA	ITEM N°74 SE REPITE CON EL ANTERIOR-DEBE SER ITEM N°75
MONITOR, MARCA DELL	03-06-22-3661	30/05/2019	PC PUERTO INDIO-ESTEBAN CABRERA	ITEM N°74 SE REPITE CON EL ANTERIOR-DEBE SER ITEM N°75
TECLADO, MARCA DELL	03-06-22-3730	31/05/2019	PC PUERTO INDIO-ESTEBAN CABRERA	ITEM N°74 SE REPITE CON EL ANTERIOR-DEBE SER ITEM N°75
MOUSE, MARCA DELL	03-06-22-3765	01/06/2019	PC PUERTO INDIO-ESTEBAN CABRERA	ITEM N°74 SE REPITE CON EL ANTERIOR-DEBE SER ITEM N°75
UPS, MARCA APC	03-06-22-3570	02/06/2019	PC PUERTO INDIO-ESTEBAN CABRERA	ITEM N°74 SE REPITE CON EL ANTERIOR-DEBE SER ITEM N°75
IMPRESORA POS PRINTER MARCA STAR	03-06-22-4108	03/06/2019	PC PUERTO INDIO-ESTEBAN CABRERA	ITEM N°74 SE REPITE CON EL ANTERIOR-DEBE SER ITEM N°75
FUENTE ATX 500 VA, MARCA SATELITE	03-06-68-4974	27/05/2019	PC BELLA VISTA SUR-MIRIAN SOSA	DEBE DE SER ITEM N°76
UNIDAD CENTRAL DE PROCESAMIENTO (CPU).MARCA DELL	03-06-22-2432	27/05/2019	PC ROQUE G. DE SANTA CRUZ	DEBE DE SER ITEM N°77

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de Derechos Humanos

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".



ACONDICIONADOR DE AIRE DE 12.000 BTU, MARCA HAUSTEC	03-06-68-2375	04/06/2019	DOCUMENT. NUEVA ESPERANZA	DEBE DE SER ITEM N° 78
---	---------------	------------	---------------------------	------------------------

RECOMENDACIÓN:

Establecer un mayor sistema de control de las firmas y aclaración de los responsables los formularios según como establece el Decreto N° 20.132 en el "Capítulo 1 inc. 1.7 – Responsabilidad. Los funcionarios encargados de administrar los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Estado deberán adoptar las medidas que correspondan para facilitar su correcto registro y control, estando obligadas a cumplir con las normas y procedimientos vigentes." y la Ley 1535/99 De Administración Financiera del Estado "Artículo 56.inc. d) mantener actualizado el inventario de los bienes que conforman su patrimonio, así como la documentación que acredite el dominio de los mismos conforme con la ley y la reglamentación respectiva."-

CAPITULO IV

RECOMENDACIÓN GENERAL:

Realizar las gestiones necesarias para la debida aprobación del Manual de procedimientos y funciones.

Los responsables del área auditada deberán considerar las recomendaciones sugeridas a fin de fortalecer el control interno y lograr mejoras en los niveles de eficacia, eficiencia y economía en las operaciones que realiza.

CAPITULO V

PLAN DE MEJORAMIENTO:

Considerando las observaciones señaladas, los responsables deberán diseñar, aprobar e implementar un Plan de Mejoramiento que contenga las acciones correspondientes para corregir las deficiencias señaladas, con el fin de fomentar una cultura institucional orientada al Mejoramiento continuo de la función institucional y presentarla a la Dirección de Auditoría Interna en el Formato adjunto (impreso y en medio óptico) en el plazo de 20 (Veinte) días a partir de la recepción del presente Informe para efectuar el seguimiento correspondiente.

Aclaración: Por un principio de economía, las documentaciones respaldatorias de las observaciones formuladas no se anexan al presente Informe, las mismas obran en los archivos de la Dirección de Auditoría Interna para lo que hubiere lugar.

Asunción, 29 de octubre de 2020.

Lic. Myriam Celeste González
Auditora
Coordinación de Auditoría y Control Interno
Dirección General de Migraciones

Jesús Vega
Dirección General de Migraciones
Diréc.

Lic. Wilma María Jara Ibarrola
Coordinadora
Coordinación de Auditoría y Control Interno
Dirección General de Migraciones



Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con respeto a los Derechos Humanos"

Visión: "Ser un Organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".